

**OPCIONES DE REUBICACIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA DE LA
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

(excepto Huánuco y Tingo María)

OPCIÓN I	OPCIÓN II	OPCIÓN III
Seguir estudios 100% a DISTANCIA a través de nuestra plataforma virtual (incluye evaluaciones en línea)	Seguir estudios SEMI PRESENCIALES con currículo flexible en Huánuco con clases presenciales, los días sábados y domingos, según el Plan de Estudios del Programa de Educación Superior a Distancia (50 % presencial y 50% virtual)	Continuar los estudios en otra universidad, para lo cual la UDH, entregará gratuitamente: ✓ Certificado de estudios. ✓ Constancia de Ingreso. ✓ Constancia de conducta. ✓ Sílabos.
REQUISITOS: Haber ingresado a la UDH, ANTES de la promulgación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria (09 de Julio de 2014)	REQUISITOS: Haber ingresado a la UDH, DESPUÉS de la promulgación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria (09 de Julio de 2014)	REQUISITOS: Tener como mínimo, 72 créditos aprobados en la UDH.

CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LAS OPCIONES DE REUBICACIÓN:

LOCAL: _____ PROGRAMA: _____ FECHA: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____

CONSULTAS Y TRÁMITES:

Lugar: Jr. Hermilio Valdizan 871 - 3er Piso **Teléfono:** 062-621899

Correo: reubicacion@udh.edu.pe

FIRMA Y HUELLA DACTILAR